

Información de Trámite

Nombre Trámite	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Descripción	El mantenimiento vial es el conjunto de actividades para preservar, restaurar y mejorar calles y carreteras, incluyendo limpieza, bacheo, señalización y obras de drenaje, para garantizar su buen funcionamiento, prolongar su vida útil y mejorar la seguridad y movilidad de los usuarios, a través de estrategias preventivas y correctivas. Se clasifica en rutinas y correctivas, y abarca desde la limpieza de cunetas y vegetación hasta la colocación de carpetas asfálticas y hormigón, siendo esencial para la economía y la calidad de vida
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del mantenimiento vial son la ciudadanía en general, conductores, transportistas, agricultores y comunidades rurales, quienes acceden a vías seguras, cómodas y eficientes . Directamente, las acciones impulsan la productividad de sectores como agricultura y ganadería, además de facilitar el tránsito en áreas urbanas y rurales.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Realización del mantenimiento vial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Oficio solicitud dirigido a la Entidad.</p> <p>Requisitos Específicos: Compra del timbre</p>

¿Cómo hago el trámite?

Solicitudes para inspecciones técnicas enviadas por autoridades de GADs Municipales y Parroquiales
Visitas técnicas y evaluación de la necesidad informada
Intervención inmediata de la maquinaria y/o cuadrilla institucional de acuerdo con la disponibilidad de equipo pesado, mano de obra y materiales.

EN CASO DE SER PROCEDENTE:

- o Informe técnico con presupuesto referencial inferior a \$10.000
- o Certificación financiera de disponibilidad de recursos económicos
- o Publicación de proceso de mantenimiento mediante ínfima cuantía de obras
- o Suscripción de contrato de emergencia
- o Inicio y ejecución de obra
- o Pago y liquidación de contrato
- o Recepción y elaboración de actas respectivas

EN CASO DE NO SER PROCEDENTE

- o Informe técnico sustentado para indicar la negativa
- o En ciertas ocasiones se sugiere la inclusión de dicho pedido a cargo del presupuesto participativo asignado anualmente para las 44 parroquias y las 9 cabeceras cantonales

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$1

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

08h00 a 16h30

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Wuillan Moreta**Correo Electrónico:** wuillan.moreta@tungurahua.gob.ec**Teléfono:** 033730220 Ext 1114**Transparencia**